CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01

"ADDENDA Nº 01 SOBRE AMPLIACION DEL CONTRATRO Nº 23/2019; CELEBRADO ENTRE CAÑAS PARAGUAYAS S.A. (CAPASA) Y LA FIRMA CORRUGADORA PARAGUAYA S.A., DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN - PLURIANUAL" – ID 368.773.

Entre CAÑAS PARAGUAYAS S.A, domiciliada en calle Palma Nº 1064 Esquina Garibaldi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. RAMONA CLAUDELINA LOPEZ GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.805.232 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma; **Corrugadora Paraguaya S.A.**, con RUC 80003318-3; domiciliado en la **Ruta Gral. Aquino Km. 12,5, de la ciudad de Luque - Paraguay,** representado para este acto por el **SEÑOR MAURICIO NICOLÁS GONZALEZ AGÜERO, con cédula de identidad Nº 3.369.702,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN NEGRA DE 750 ML**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Queda establecido, que el presente CONVENIO MODIFICATORIO del Contrato Nº 20/2019, suscripto en fecha 12/08/2019, que la Firma CORRUGADORA PARAGUAYA S.A., se obliga a proveer a CAPASA, la cantidad de 11.000 (Once Mil) Unidades de Caja de Cartón Negra de 750 ML, a un costo unitario de Gs. 5.280 (Guaraníes, Cinco Mil Doscientos Ochenta).

CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	Tipo	Prog	Sub Prog	Proy	SubGrupo O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	*1*	*1*	*0*	*0*	*330*	*30*	*1*	*99*	*58.080.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 368.773.

Lic. Ramona Lopez
Presidente Comisión Evaluadora
Cañas Paraguayas S.A.

CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
3	Cajas de Cartón Negra de 750 ML x 12	CP	Para guaya	Unidad	11.000	5.280	58.080.000
					Total	**Guaraníes**	**58.080.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **Cincuenta y Ocho Millones Ochenta Mil**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Una vez Formalizado el contrato, a convocante emitirá una orden de compra con el detalle de los bienes a ser entregados, así como las cantidades que serán según necesidad de la misma.

El lugar de entrega es: Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Palma Nº 1064 esquina Garibaldi**

Plazo de Entrega:

Dentro de los 5 días calendario de la recepción de la orden de compra emitida por la convocante. En el horario de 08:00 a.m. hasta las 15:00 p.m. horas.

Lic. Ramona López

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente AMPLIACION DE CONTRATO, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto el presente CONVENIO, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Lic. Ramona López
Gerente Administrativa Ejecutiva
Corrugadora Paraguaya S.A.

Firmado por: _____

LIC. RAMONA CLAUDELINA LOPEZ GONZALEZ
C.I. Nº 1.805.232
CAPASA

Firmado por: _____

SEÑOR MAURICIO NICOLÁS GONZALEZ AGÜERO
C.I. Nº 3.369.702
Corrugadora Paraguaya S.A.